g.sanchez@itecoltda.com

De: Cristina Durán Mejía - SDDE <coordinacionproyectosdde@corprogreso.com>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 12:52 p. m.
Para: g.sanchez@itecoltda.com
CC: 'Jorge Luis Monterroza Sierra'; d.criollo@itecoltda.com; 'LAURA MARCELA PACHECO VEGA'; 'KATERIN MURILLO OSPINA'; 'Paola Andrea Llanos Pineda'; 'Gestión Empleo Incluyente SDDE'; Antonio López
Asunto: RE: CORREO PEI-ITECO-CORP-007- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DEL INFORMES DE PAGO No 8

Buenos días estimado Gustavo

Cordial saludo,

Dando alcance a la solicitud, considero la necesidad de realizar una mesa de trabajo conjunta para la revisión de los mismos, con el fin de evaluar el requisito que no se cumple y de ser necesario revaluar el cumplimiento del mismo. Igualmente, pongo en su conocimiento que para los casos relacionados se solicitó a la SDDE la revisión del criterio en consideración del requisito en el cual se enmarca.

Si están de acuerdo podemos agendar para el martes 22 de agosto en el espacio de seguimiento realizar la revisión de los mismos.

Estoy atenta a la confirmación para el espacio de revisión.

Gracias,

Cristina Durán Mejía
Coordinador Proyecto Empleo Incluyente
CORPROGRESO
CORPROGRESO
DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

De: g.sanchez@itecoltda.com <g.sanchez@itecoltda.com>
Enviado: miércoles, 16 de agosto de 2023 11:41
Para: Cristina Durán Mejía - SDDE <coordinacionproyectosdde@corprogreso.com>
Cc: 'Jorge Luis Monterroza Sierra' <jmonterroza@scain.co>; d.criollo@itecoltda.com <d.criollo@itecoltda.com>; 'LAURA MARCELA PACHECO VEGA' <l.pacheco@itecoltda.com>; 'KATERIN MURILLO OSPINA' <l.ospina@itecoltda.com>; 'Paola Andrea Llanos Pineda' <pllanos@desarrolloeconomico.gov.co>; 'Gestión Empleo Incluyente SDDE' <Gestion.EmpleoIncluyente@desarrolloeconomico.gov.co>
Asunto: CORREO PEI-ITECO-CORP-007- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DEL INFORMES DE PAGO No 8

Estimada Cristina, buenos días..

Al realizar las revisiones a la base de datos de las empresas y postulantes aprobados por Corprogreso, y en el proceso de remitir los distintos informes de pagos por parte de la Interventoría de acuerdo a sus obligaciones contractuales, la Interventoría, evidenció, que algunas de las empresas y/o los postulantes aprobados por la entidad

validadora, algunos de ellos no se cumplen, con algunos aspectos tanto documentales, o de los requisitos requeridos y establecidos en el **Decreto 399 en sus artículos 2º y 3º**, de acuerdo con la categoría del postulante y término de su contratación laboral en los contratos, o los procedimientos de validación.

A continuación, remitimos los casos advertidos, de acuerdo a la base de Excel, (remitida por Corprogreso el pasado 10 de agosto de 2023), y extraída de la plataforma SICOR.

INFORME No 8

En los datos del informe No 8 periodo del 21 de julio al 5 (cinco) de agosto de 2023, se encontró que en 4 empresas, y 6 postulantes aprobados en el aplicativo, no cumplen con los criterios respecto a presentar un SISBEN no valido, o que el documento referido, es una tarjeta de identidad, o como en el caso del empleado ID 2042, cuyo correo personal inscrito, es el mismo de la empresa.

ID empresa	NIT	Observación	DV	Razón Social
324	900420854	Sisben no válido	1	Centro ecológico y deportivo de actividades acuáticas ceda SAS
1519	901171165	Sisben no válido	8	Organización Santinic Paunat SAS
387	80859854	Postulado tiene el mismo correo de la empresa	1	Miguel Ángel Romero Gutiérrez
196	900749336	Tarjeta de identidad en el sisben	1	Almacontact SAS
196	900749336	Tarjeta de identidad en el sisben	1	Almacontact SAS
196	900749336	Tarjeta de identidad en el sisben	1	Almacontact SAS

En atención a las observaciones indicadas, es necesario, que Corprogreso, evalué y nos indique, sus apreciaciones al respecto, y brinde las respuestas, para saber, sí se retiran dichas postulaciones, o sí es necesario una revaluación sobre el concepto emitido por la Interventoría.

Quedamos atentos, a la respuesta, dentro de los tiempos contractuales, para saber, cual será el procedimiento, y el manejo respecto a estos casos.

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez
Interventor Administrativo Financiero y Contable
ITECO S.A.S.
Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia
Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí